



ACTA PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		E24-0083	
Título del expediente:		"ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSULTORÍA Y SOPORTE TÉCNICO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO – SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		SERVICIO	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		24.141,23 €	
Fecha:	29 de julio de 2024	Hora:	12.00
Mesa	1. Presidenta: 2. Secretaria:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. Pilar Romero Otero	
Orden del día 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. 2. Valoración de las ofertas 3. Acuerdos finales. Desarrollo de la sesión Siendo las 12.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSULTORÍA Y SOPORTE TÉCNICO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES", formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El Presidente inicia la sesión. 1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. ANTECEDENTES En fecha 19 de julio de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó la empresa licitadora que resultaba incurso en presunción de anormalidad por el bajo importe de su oferta. Dicha empresa fue la siguiente:			



Autoritat Portuària de Balears

- DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L.

En fecha 19 de julio de 2024 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a la citada empresa licitadora.

En fecha 22 de julio de 2024 la empresa DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L. presentó la documentación en justificación de su oferta económica.

En fecha 25 de julio de 2024 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por la empresa incurso en presunción de anormalidad en justificación de su oferta económica anormalmente baja.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 25 de julio de 2024, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

“Estudiadas y analizadas las argumentaciones expuestas por la empresa DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L., la comisión técnica considera que, al Sí aportarse un desglose completo y exhaustivo de los costes teniendo en cuenta los medios personales y técnicos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas del expediente, Sí pueden comprobarse los costes derivados de la propuesta económica. Además, Sí se aporta acreditación documental de las afirmaciones recogidas por el licitador para poder desarrollar el contrato. Por todo ello y en consecuencia,

LA COMISIÓN ACUERDA

Que Sí ha quedado demostrado que los trabajos se pueden llevar a cabo por el precio ofertado”

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L.	JUSTIFICA

2. Valoración de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar la oferta admitida, obteniéndose el siguiente resultado:



Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre:	1. DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L.
2. Oferta económica (45 %):	2. 15.000,00 € (45 Puntos)
3. Casos de éxito (30%):	3. 5 casos (30 Puntos)
4. Valoración técnica (25 %):	4. 20,00 Puntos
5. Total:	5. 95 Puntos

3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 25 de julio de 2024.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSULTORÍA Y SOPORTE TÉCNICO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES” a la empresa DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L. por la cantidad de quince mil euros (15.000,00 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo I del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 37,87 por cien, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.